



Jués 2 de Setiembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 244.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública*.—Manila 51 de Agosto de 1858.—Conformándose con la adjunta propuesta de la Contaduría general de Ejército y Hacienda Pública que apoya la Intendencia en su precedente consulta, y á fin de que el servicio quede atendido cual corresponde, mientras no regresen á esta Capital los empleados de la Seccion de Contabilidad Militar que embarcarán en breve con destino á la expedicion que debe marchar á Cochinchina, nombro Gefe de la 2.ª Seccion de dicha Contaduría al Oficial 4.º 4.º D. Fernando Mussio; para Oficial 5.º 5.º de la misma dependencia, cuya plaza resulta sin servidor por haber entrado á desempeñar en sustitucion las superiores inmediatas los que designa la escala de aquella oficina, al meritorio D. Sinfonso Varela; para Administrador del Hospital Militar de esta plaza, al que lo es escidente de la Aduana de Sual D. Dominador Generoso Quintana; y para Ministro Interventor de la plaza de Cavite, al Oficial 5.º 4.º por S. M. y 5.º interino de la Contaduría general de Rentas Estancadas Don Francisco Javier Piñol en atencion á las recomendables circunstancias que en él reconocen las oficinas generales de Rentas Estancadas y á la mayor importancia del destino que vá á ocupar respecto del que obtiene en la actualidad. Unos y otros nombramientos se entenderán en comision con el sueldo que designan las Soberanas disposiciones vigentes, afianzándose competentemente todos los nombrados, excepto D. Sinfonso Varela, en la cantidad que á cada cual respectivamente corresponda.—Comuníquese al Tribunal de Cuentas; á la Contaduría general de Ejército y Hacienda y á la Administracion general de Rentas Estancadas; y á los demas efectos consiguientes, pase á la Intendencia general, que se servirá devolverlo oportunamente á esta Superintendencia Delegada para dar cuenta á S. M. segun dispone la Real orden de 15 de Febrero último.—Norzagaray.—Es copia.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública*.—Manila 51 de Agosto de 1858.—De conformidad con lo propuesto por el Administrador Visitador y Comisionado de las provincias Visayas, Administracion general de Rentas Estancadas, é Intendencia general, vengo en nombrar interinamente hasta la aprobacion de S. M. para la plaza de almacenero de la Administracion Central de Capiz dotada con seiscientos pesos anuales, á D. Manuel Santayana, que lo es actualmente interino de la de Estancadas de Bulacan, y para Oficial de la propia dependencia Central tambien con seiscientos pesos anuales, á D. Juan Llamas, Oficial Interventor escidente de los almacenes generales de la Renta y encargado en la actualidad de la mesa de partes de la Administracion general de las mismas.—Dése traslado de este Decreto al Tribunal para su conocimiento, y á la Intendencia para los efectos consiguientes y para que proponga en alternativa con los demas escidentes del arregio, segun su clase y circunstancias, á D. Felipe Ruiz y á D. Nicolás Aranas que desempeñaban dichas plazas y quedan sin colocacion; dándose cuenta al gobierno de S. M. con copia certificada de este incidente, verificado lo cual se archivará.—Norzagaray.—Es copia.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública*.—Manila 51 de Agosto de 1858.—Nombrado por Decreto de esta fecha D. Manuel Santayana Almacenero de la Administracion Central de Capiz, que interinamente lo era de la de Estancadas de Bulacan, vengo en disponer vuelva á este destino el propietario D. José María Arce y Errea segun ha solicitado con apoyo de la Administracion general de la Renta é Intendencia general: nombrando hasta la aprobacion Soberana y de conformidad con dichas oficinas generales, para igual plaza que Arce deja en la Administracion de Manila y que desempeñaba interinamente por pase en igual concepto á la Intervencion de Albay del propietario D. Francisco Peralta y Casanovas, á D. Eulogio Gonzalez del Rivero Oficial auxiliar del Tribunal de Cuentas, acerca del cual

está mandado en Real orden de 50 de Enero último sea propuesto al Gobierno Supremo para un destino de esta clase.—Trasládese este Decreto al Tribunal de Cuentas y á la Intendencia para los efectos correspondientes: dése cuenta á S. M. con copia certificada pidiendo la aprobacion de Gonzalez del Rivero; y verificado archivese.—Norzagaray.—Es copia.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuacion, han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chua-Yeo, número 46,065: Co-Jeco, número 14,758: So-Sebo, número 45,798: Di-Tunco, número 44,451: Co-Tameo, número 45,505: Tan-Anco, número 9652: Sia-Quingco, número 8809: Chua-Dongco, número 40,900: Tio-Dienco, número 2608.

Manila 17 de Agosto de 1858.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Relacion de los individuos que fueron penados sobre juego aprendido en el pueblo de San Fernando provincia de la Pampanga.*

D. Perfecto Pineda, labrador, 400 pesos de multa, Antonio Lim-Macho, tendero, 50 pesos id.; Vy-Pico, id., 50 pesos id.; Valentin Cujico, 50 pesos id.; Lim-Quio, id., 50 pesos id.; Francisco Di-Sico, id., 50 pesos id.; Lim-Jua, id., 50 pesos id.; D. Joaquin Aruedo, labrador, 50 pesos id.; D. Heriberto Francisco Tambugu, id., 50 pesos id.; D. Simon Padilla, id., 50 pesos id.; Anselmo Alejandro, id., 50 pesos id.; Crisanto Elardo, escribiente, 50 pesos id.; Guillermo Dison, labrador, 50 pesos id.; D. Lucas del Espiritu, id., 50 pesos id.; Doña Plácida Matías, 50 pesos id.; D. Pedro Tolosa, id., 50 pesos id.; Lim-Vico, tendero, 50 pesos id.; Florentino Dunga y Vicente Baisson, ausentes, á 50 pesos de multa ó á 400 dias de trabajos públicos.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el

Boletin en cumplimiento de las superiores disposiciones sobre juegos.

Manila 1.º de Setiembre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 1.º AL 2.º DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza*. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—*Para San Gabriel*. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.—*Para Arroceros*. El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.

PARADA. El Regimiento Infanteria de Isabel II núm. 9. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones*, 1.ª Brigada de Artilleria. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero con fecha de ayer me dice lo que copio.

El Comandante del paibot *Pasig* con fecha 21 del actual me dice lo siguiente:—A las ocho horas tres cuartos de la mañana del día 17 estando próximo á cerrarse la Costa marqué el monte que la carta inglesa de la paragua pone de 5,200 pies al N. 58º O. y el mas N. de los tres que hay sobre punta flecha al N. 8º E. notando al mismo tiempo hallarme sobre un banco en el cual sondé repetidas veces 8-6-5-5/4 y 5 1/2 brazas arena y coral: navegué sobre él sondando siempre en la última cantidad como una y media milla siendo mucha su estension tanto por lo que se veía desde abajo como por que decía el marinero de tope para el cual se estendía dicho banco hasta el horizonte. Por la urgencia de la Comision no me detuve á reconocerlo y lo considero peligroso por las grandes piedras de coral de que está sembrado, pudiendo haber entre ellas alguna con mucha menos cantidad de agua, la cual si existe no se notó por lo

—40—

XVI.

Clasificacion de los efectos del rayo.

Los efectos del rayo pueden ser de tres especies, á saber: mecánicos, físicos y químicos. Los efectos mecánicos se manifiestan por el trasporte y fractura de los cuerpos. Vemos que cuando el rayo cae en un edificio, los muebles y utensilios son arrojados mas ó menos lejos y despedazados, las paredes y techo son agujerados, y las piedras rotas y separadas de su sitio. Los árboles heridos por el rayo son mas ó menos maltratados, observándose por lo comun un surco en el tronco del árbol desde la cima hasta el pié que marca el camino del rayo: no solamente la corteza, algunas de las ramas y astillas del tronco son desgajadas y arrojadas á grandes distancias, sino que muchas veces se notan al pié del árbol, hoyos mas ó menos profundos ocasionados por el fluido que despues de haber maltratado el tronco vá á disiparse en el interior de la tierra.

Los efectos físicos se hallan caracterizados principalmente por una elevacion de temperatura en los cuerpos heridos por el rayo. No será de estrañar por lo tanto, que si el rayo cae sobre techos de nipa, ó de paja; sobre maderas secas, sobre depósitos de pólvora ó cualquiera otras materias inflamables, determine incendios y explosiones. Si este conocimiento tuviera mas aplicacion en la práctica se evitarían no pocas desgracias, pues siendo los metales los mejores conductores y cayendo el rayo con mas frecuencia sobre los cuerpos mas elevados y puntiagudos, bastará una pieza de metal ó un cuerpo elevado colocados sin discernimiento sobre un edificio que no se halle protegido por para-rayos incendios, para que si cae el rayo, determine una explosion ó un incendio. La carbonizacion de las materias por donde pasa el rayo, es tambien uno de sus efectos físicos, así como la fusion de los metales y alguna vez hasta la volatilizacion de los mismos. Los efectos físicos son entre todos los del rayo los que presentan mayor analogia con los producidos por nuestras

—57—

tambien la de las capas terrestres sobre las que se halla asentado. Tenemos pues en este caso que la electricidad positiva de la nube, y la negativa del edificio acumulada en virtud de la accion por influencia en la parte superior del mismo, están haciendo continuos esfuerzos por razon de su mútua atraccion para reunirse y combinarse. Ahora bien: este fenómeno puede terminarse de tres maneras. 1.ª Si la electricidad positiva de la nube, ó por su poca cantidad ó porque la nube se halla demasiado elevada en la atmósfera y distante por consiguiente del edificio, no tiene la tension suficiente para vencer la resistencia del aire interpuesto entre ella y el edificio, entonces no habrá chispa eléctrica ó en otros términos el rayo no caerá, y como la energia de atraccion entre dos electricidades contrarias está en razon inversa del cuadrado de la distancia como hemos dicho, conforme la nube se vaya alejando del edificio que estaba sometido á su influencia, esta influencia se hará cada vez menos enérgica, de lo cual resultará necesariamente que las dos electricidades del edificio separadas antes y descompuestas por la accion de la nube volverán á reunirse sucesivamente, y combinándose de esta manera poco á poco dentro del mismo edificio el fluido positivo que habia sido repelido al suelo, y el negativo atraído á la superficie por la influencia de la nube tempestuosa, formarán la electricidad natural constituyendo al edificio en estado neutro, en el cual se encontraba antes que la nube electrizada ejerciera su influencia sobre él.

El segundo modo con que se puede terminar el fenómeno es el siguiente: Si la electricidad positiva de la nube adquiere la tension suficiente para vencer la resistencia de la capa de aire que como cuerpo ideo-eléctrico y mal conductor se opone á la reunion de las dos electricidades entonces saltará la chispa de la nube, ó lo que es lo mismo el fluido positivo de la nube pasará á través del aire para reunirse con el fluido negativo acumulado en la superficie superior del edificio, y hé aquí el rayo que cae. Infiérese de esto que el rayo no es otra cosa que el fluido eléctrico que en mayor ó menor cantidad viene de la nube tempestuosa, y que penetrando en la tierra que es como el reservorio general de la electricidad, se disipa en ella á mayor ó menor profundidad, segun su masa y energia, y segun la conductibilidad de las capas que encuentra á su paso. Es absurda por tanto la opinion del vulgo que concibe los rayos

(La electricidad.)

40

llana que estaba la mar. Las marcaciones citadas que son de toda mi confianza lo sitúan en la latitud N. 9° 50' y longitud E. de San Fernando 125° 42'.
Mañana 4.º de Setiembre de 1858. = Domingo de Medina.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto el Real Acuerdo en el celebrado ayer que el 4 y 6 del corriente se verifique el examen de los aspirantes á las nuevas plazas de Oficiales de esta dependencia, se hace saber á los mismos que hoy ó mañana á mas tardar concurran á esta Secretaría á instruirse del día que á cada uno de ellos le está señalado; en el concepto de que si no lo verificaren les parará el perjuicio que haya lugar.
Mañana 2 de Setiembre de 1858.—Juan Antonio Gomez.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por el presente cito, llamo y empleo á D. Juan Bautista Garcia é hijo, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan en el oficio de mi cargo á ser notificados de una providencia del Juzgado del ramo que les concierne, aperecidos de lo que haya lugar si no lo verifican. Isla del Romero á 26 de Agosto de 1858.—Eduardo Oigado.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor primero recaída á instancia del Apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pias de esta Capital, se sacará á pública subasta la finca situada al lado izquierdo del pié del puente, que vá del pueblo de Binondo al de D. José, que era de la propiedad del finado D. José Maria Jugo, ocupada hoy día por las hijas de Doña Agapita Orendain, bajo el tipo de diez y siete mil quinientos pesos, y con las condiciones de ser de cargo del comprador los gastos que ocasione la venta, y de poder este imponer sobre la finca las dos terceras partes de la cantidad en que se verifique el remate, á cuyo efecto se señala el día veintiocho del próximo Setiembre, de diez á doce de la mañana, en los estrados del Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran hacer postura.

Santa Cruz y oficio de mi cargo 51 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

Se anuncia al público que el día 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de mil doscientos tres pesos cinco reales y siete cuartos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon, que desde esta fecha

está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858. = Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 31 DE AGOSTO DE 1858.

Table with financial data for Banco Español Filipino. Columns include 'Activo' and 'Pasivo' with various sub-items like 'Ecesistencia en efectivo en cajas', 'Capital', 'Billetes en circulacion', etc.

El tenedor de libros, José Varela.—Visto bueno, Sardina.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 2 DE SETIEMBRE.

JUEV. San Esteban Rey de Ungria C. y Santa Máxima Virgen.

San Esteban fué hijo de Jéisa, duque de Ungria, y siendo su padre hombre severo, aspero, y aun gentil comenzó á familiarizarse con los cristianos, y á darles facil entrada en sus dominios mandóles acoger bien, hospedar y acariciar á los eclesiásticos, habiéndolos oido y tratado, alumbrado del Cielo: conoció su ceguera, y recibió la luz evangélica. Luego que fué bautizado, tuvo revelacion que tendria un hijo que seria rey; y estando su muger preñada y cerca del parto, se le apareció el glorioso levita San Esteban, y la certificó pariría un hijo mandándole que le pusiese su nombre. Nació el niño y bautizado por San Adalberto le llamó Esteban. Creció en edad y en virtudes, y por orden de su padre fué aclamado por rey. Viéndose en el trono, dió muestras de su humildad, caridad y celo de propagar la religion cristiana, persiguiendo á los hereges y desterrando sus sectas. Tomó por muger á Jifela, hermana del emperador Enrique, doncella muy virtuosa, de quien tuvo un hijo, que fué San Emerico. Fué devotísimo de la Reina de los ángeles: la que le envió uno para que le consolase. Tambien fué muy limosnero, y faltándole una vez la limosna, los pobres le perdieron el respeto; mas él lo llevó con gran paciencia, venerándolos como á imágenes de Jesucristo. Despues de haber padecido tres años de enfermedad en una cama, descansó en paz á 15 de Agosto de 1034.

SANTO DE MAÑANA.

VIERN. Santa Serapia Virg. y Mr. y S. Simeon Stylita, Confesor.

SECCION EDITORIAL.

Segun se comunicó á los Cuerpos del Ejército por la orden general del 30 prócsimo pasado que insertamos en la parte oficial de este periódico; en la mañana de ayer miércoles y á las ocho de ella se verificó en la iglesia de Santo Domingo la misa que debían oír las fuerzas que marchan á la expedicion de Cochinchina; fué rezada por el Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, y concluida, se cantó una solemne letanía dando Su Illma. su bendiccion á las tropas.

Asistieron á este solemne acto el Esmo. Sr. Capitan General Gobernador de estas Islas, y el Esmo. Sr. General 2.º Cabo que ocupaban con sus reclinatorios, los bancos del costado izquierdo siendo seguidos del Sr. Cónsul de Francia y del Comandante y oficialidad del vapor de guerra francés Durance. A continuacion tenían asiento los Sres. Gefes de todos los Cuerpos é institutos de este Ejército.

Los bancos de la derecha estaban ocupados por el Sr. Alcalde de la provincia, el Sr. Contador general de Ejército y Hacienda, varios Sres. empleados y otras personas.

El centro de la nave de la iglesia, estaba ocupado por las tropas, con las músicas de los Regimientos que tocaron durante la ceremonia haciendo tres descargas el piquete de Infantería que se hallaba en el átrio de la iglesia.

La funcion estuvo magnífica é imponente. No puede menos de conmoverse el corazon al contemplar la práctica de la piedad por las primeras Autoridades, y las armadas tropas que antes de marchar al combate imploran la proteccion del Dios de los Ejércitos. Esperamos la obtendrán en esta ocasion solemne en que marchan unidas á remotos climas las enseñas de San Fernando, con las águilas imperiales. La religion las guía en su vuelo, y el génio de la victoria descenderá del Trono del altísimo á coronar sus esfuerzos, con el siempre verde laurel del vencedor.

Por la tarde hubo mesa de Estado en Palacio, servida con la esplendidez y esquisito gusto que presiden á los convites con que nuestra primera Autoridad solemniza hechos faustos ú obsequia frecuentemente á funcionarios y particulares nacionales y extranjeros.

Asistieron el Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo y los PP. Fr. Manuel y Fr. Francisco Rivas destinados á la expedicion; de extranjeros estaban los Sres. Cónsul de Francia, Comandante del Durance, tres oficiales mas de este buque y el Comisario de la Division francesa naval indo-china; del Ejército se hallaban el Sr. Ferrater Gefes de E. M. y los Gefes de la expedicion y agregados á su E. M. Sres. Lanzarote, Palanca, Primo de Rivera y Lopez Capitan de Alabarderos, la Marina y las clases político-militares tenían tambien allí apreciables representantes en el Illmo. Sr. D. Ramon Sardina Intendente, Sr. de Osorio Comandante general de Marina, Sr. de Elizaga Secretario de Gobierno, Sr. de Cavada Contador general de E. y Hacienda y Sr. de Quirós Comisario de la expedicion.

De la comparacion de los balances del Banco español-filipino de Isabel II, correspondientes á los dias 31 de Julio y 31 de Agosto, resultan las siguientes diferencias que indican los negocios del establecimiento en el mes transcurrido entre ambas fechas.

Activo.—La existencia en efectivo en cajas, es menor, la del 31 de Agosto, en 93,400.73.

Por el contrario, los valores en cartera aumentaron en 156,641.17.

Pasivo.—Los beneficios obtenidos en el mes, llegan á 5,023.15.

Circulan billetes por 1,525 pesos menos que en 31 de Julio.

Los depósitos han aumentado en cerca de 5,000 pesos.

Los saldos pasivos de cuentas corrientes aumentaron por consecuencia de las anteriores, cifras en 83,299.79.

Y en cerca de 10,000 aumentaron tambien las obligaciones aceptadas.

Las demás cifras del pasivo son referente al fondo de reserva que importa 6,699 pesos y á dividendos pendientes.

Ayer tarde principiò por el Regimiento Infantería núm. 9 la revista de inspeccion que segun está prevenido está pasando el Esmo. Sr. General 2.º Cabo, Subinspector de Infantería y Caballería de este Ejército, á los Cuerpos de dichas armas.

Insertamos el siguiente fragmento de una carta que tenemos á la vista y nos ha dirigido un honrado vecino:

como cuerpos sólidos, y sin fundamento la denominacion que dá á algunas piedras de color y figura determinadas llamadas piedras de rayo.

Finalmente la accion por influencia puede terminarse por una recomposicion súbita de las dos electricidades del edificio descompuestas y separadas por la influencia de la nube. Segun lo que al principio se ha establecido, la eficacia de la accion de un cuerpo electrizado para descomponer el fluido neutro de otro cuerpo conductor electrizándolo por influencia, depende no solo de la proximidad de los dos cuerpos, sino de la cantidad de electricidad del cuerpo que obra por influencia. Luego si la nube que se halla sobre el edificio se descarga de su electricidad por medio de una chispa que salte entre ella y otra cargada de electricidad, contraria, ó entre la misma y otro cuerpo terrestre lejano sobre el cual tambien ejerza al mismo tiempo su influencia, los dos fluidos contrarios que hasta entonces se habian mantenido separados por la accion descomponente de la nube se recomponen súbitamente dentro del cuerpo, porque habiendo perdido la nube su electricidad mediante la explosion con otro cuerpo, cesa instantáneamente su influencia sobre el edificio, resultando de aquí la recomposicion brusca del fluido positivo del edificio repelido antes al suelo, con el negativo del mismo atraído y acumulado en la parte superior. Hé aquí lo que se llama choque de retorno, ó rayo por contra-golpe en contraposicion al rayo directo.

Aunque esta sideracion no produce tantos estragos, ni efectos tan intensos como la directa, puede ser suficiente para causar la muerte á hombres y animales; pues es evidente que ese movimiento instantáneo, y esa recomposicion brusca de los dos fluidos contrarios que tiene lugar dentro del mismo cuerpo cuando cesa la influencia de la nube que los mantenía separados, no puede verificarse sin que se produzca una violenta conmocion interna y sin que haya tambien transporte de las partes ponderables del cuerpo. Un hombre puede ser siderado por contra-golpe, aun cuando la nube tempestuosa se halle distante, pues basta que el hombre se encuentre dentro de la esfera de actividad de la nube relativamente á la influencia, por una vez sujeto á la accion descomponente de la nube, sus dos electricidades separadas en fuerza de dicha accion se recompondrán bruscamente desde el instante en que esta nube, aunque se halle

á bastante distancia, se haya descargado de su electricidad por la explosion con otro cuerpo terrestre situado debajo de ella, ó con otra nube cercana cargada de electricidad contraria. Esta es la razon porque algunas veces el hombre es muerto por el rayo aun cuando la nube tempestuosa no se halle colocada sobre su cabeza, y aun cuando brille el sol en la parte de la atmósfera que le rodea. Parece que este fenómeno no fué desconocido de los antiguos por mas que ignorasen su verdadera causa. Plinio enumerando los efectos maravillosos del rayo, cuenta entre ellos, la muerte de M. Herennio ocasionada por un rayo hallándose el cielo sereno. In Catilinensis prodigijs Pompejano in municipio M. Herennio decurio, sereno die fulmine ictus est. No será necesario advertir que la muerte en estos casos no es producida por la caida del fluido de la nube, sino por la electricidad natural ó fluidos eléctricos contenidos dentro del mismo cuerpo, ó tambien de los descompuestos y atraídos del suelo con el cual comunica el hombre que experimenta el choque de retorno. De aquí es que los siderados por el rayo de contra-golpe no presentan exteriormente señales de quemadura, fractura, ú otros efectos mecánicos que se observan regularmente en los siderados por el rayo directo. Como la sideracion por contra-golpe depende de la reunion súbita de las dos electricidades contrarias separadas en el cuerpo por la influencia de la nube, y por otra parte el cuerpo humano es bastante buen conductor, infiérese necesariamente que el peligro de la sideracion en igualdad de circunstancias crece cuando el hombre se halle colocado sobre cuerpos metálicos que son los mejores conductores, ó sobre un suelo cuyas capas tengan mucha conductibilidad, pues ya se ha dicho que la electrizacion por influencia se opera con mayor eficacia sobre los cuerpos que son buenos conductores de la electricidad.



AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el domingo 5 del proximo Setiembre...

IMPRESA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

ABIERTO al servicio del publico el nuevo despacho, se espendera en el papel continuo...

Habilitacion de clases pasivas.

La Contaduria general de Ejercito y Hacienda, se ha servido providenciar y comunicarme...

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para el viernes 3 del corriente, de siete y media a nueve de su noche...

Cafe y villar.

LA DIANA.

Calle de San Jacinto al costado de la fabrica de chocolate.

Hace tiempo que la Capital de las Islas Filipinas carece de una distraccion publica...

D. Augusto Elzinger.

Habiendo concluido las preparaciones necesarias para hacer retratos, sobre papel y cristal...

Relojeria inglesa.

D. Jose S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. Calle de S. Vicente...

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 10.ª y ultima entrega...

Compania de Seguros The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843. Los que suscriben estan dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Companias de Seguros de Londres)...

- En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O. Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id. Hong-kong Max. Fischer id. id. id. Shangbae E. Warden id. id. id. Madras R. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcutta C. B. Stewart id. id. id.

Un caballo castaño oscuro de alzada de seis cuartas y dos dedos, sin herraduras, se extravió del campo de la Fuerza el dia 30 por la tarde...

Se suplica a la persona o personas a quienes se presenten a servir o sepan del paradero de dos hermanas negras la una llamada Josefa, de 17 años de edad...

ALQUILERES.

En el barrio de Gunao primera esquina, se alquila una casa propia para una pequeña familia...

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada a la que vive Doña Maria Dayod...

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldia de la provincia de Manila...

Se alquila la casa núm. 22 en la calle de la Soledad: las llaves estan en la calle de Cabildo casa núm. 22.

Se admite un pupilo en la casa número 2: darán razon en la misma en S. Vicente de Binondo a la deracha viniendo de San Jacinto.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong a 3 dias vista. Ker y C.ª

Letras sobre Londres a 6 meses vista. Smith, Bell y C.ª

Letras sobre Hong-kong, por prete. Hubbard y C.ª

Letras sobre Hong-kong. Phillips, Moore y C.ª

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletin oficial de 7 de Agosto: se vende en esta Imprenta a 1 real ejemplar.

En el mercado de la Quinta a la bajada del puente coginta, se compran tirantillos de dungun, camayun yacal o betis de 8 varas de largo, 8 puntos de ancho y 3 1/2 de grueso...

Se vende un caballo moro guingon de muy buenas circunstancias y diestro en tirar el carruaje: en Quiapo núm. 3 antes de la panaderia de Gunao.

En la calle del Rosario en Binondo, casa frente al Casino, se halla de venta un carruaje al estilo de Europa, con su pareja de caballos y guarniciones todo en buen estado...

En la panaderia a la subida del puente de Sibaco a mano izquierda, se venden un aparato de barra en buen estado y una partida de piedras finas de diferentes colores...

Se venden cuatro bancas pedereras en 200 ps. oro: en el martillo de D. J. N. Molina darán razon.

Arroz de Ilocos corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL a la entrada de la calle de Jolo en Binondo.

En S. Miguel casa de los que suscriben, se venden piedras de China cuadradas. Roxas hijos (en liquidacion)

En la calle de Sto. Tomás frente al costado del Cabildo casa núm. 2, se hallan de venta dos caballos acabados de llegar de provincia uno castaño oscuro y otro pelo grullo, sanos, jóvenes y de buena alzada.

En la tienda de Quico, debajo de la casa del Sr. Tuason.—Moñas muy elegantes y a precios cómodos.

De venta.

Un armónico de poco uso y de muy buenas voces del establecimiento del Sr. Guichard, y un caballo moro moscado de montar, joven, de buen trote y estatura: el que quiera véalo en el primer callejón de Jolo, última casa inmediata al rio.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de Paris.—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

El que suscribe vende arroz blanco y corriente de Java. José G. y Castro

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

TONICO PARA EL PELO, DE JAYNE. Preserea, hermosa, hace crecer y renueva el pelo. A muchos que habian estado calvos por muchos años les ha salido un pelo nuevo hermosísimo...

Almacén del Ancla en la Escolta. Recibido por la fragata Eufemia. Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. a \$ 4 1/2 arroba...

Establecimiento artistico de Arroceros. Se venden los articulos siguientes: 1 estante escultado. 20 \$ plata. 1 mesa de noche de camagon. 9 id.

Empresa alfarera. Buenas tejas, ladrillos, baldosas, canales maestras de S. Pedro Macati y S. Pedrillo, que son las fabricas mas acreditadas.

PRECIOS. Plata Ps. Rs. 1000 tejas o ladrillos buenos, con conduccion, por agua, a Manila o estramuros puestas a la orilla. 7 0

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la zoda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de laza: en Macati a los que suscriben.

ADVERTENCIA INTERESANTE. Como ya varias veces se han vendido tejas u otros articulos como de las fabricas de la empresa, siendo de otros pueblos, se advierte que todo lo perteneciente a ella va guiado con papeletas impresas firmadas por los que suscriben...

Establecimiento artistico de D. Carlos Yorgensen, en el Teatro viejo de Binondo.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento se encuentran varias clases de muebles, como son: camas y camas; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de marmol; id. con raiz de narra; consolas con tableros de marmol; id. id. de madera; sofás y sillal forradas con seda y tafleté; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retreres; mesas de noche con tableros de marmol; estantes ó rinconeras: se reciben encargos de toda clase de obras de ebanisteria, sillerias, carpinterias, escultura, dorado y tapiceria, id. altares y adornos para iglesia.

En la calle de Magallanes núm. 14, se venden varios muebles como son: sillal, butacas, roperos, palanganeros, mesas, camas de bejuco y una cómoda; además se vende una sacora de oro en un precio módico, como igualmente varios libros.

Se vende un buen caballo de montar recién llegado de provincias, pelo bayo, cabos negros, tiene 5 años 6 cuartas y mas de 3 dedos de alzada, es tambien apropiado para carruage, si se tiene la paciencia de enseñarlo; un par de pistolas y una escopeta: en Jolo callejón de Peryra núm. 9, darán razon.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fabrica de jabones. Onzas se compran a \$ 14-2 rs. Se venden a \$ 14-5 rs. Plata se vende en cantidad a 12 p.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran a \$ 12-2 rs. Se venden a \$ 14-5 rs. Plata se vende a 12 p. por mayor.

Los que suscriben compran plata al 11 p. por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Fabrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de a medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de a real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

En el almacén de papel del que suscribe, calle Real de Manila, se venden al contado y en moneda que no esija cambio, los efectos que a continuacion se expresan: Toscanas de charol y con elástico, id. de rusel sin charol y con elástico, id. de feucro y con elástico...

Moscate, Jerez, vino tinto, espiritu de 86º, anisado de Mallorca por barriles, damajuanas y botellas. Esteban Balbas

En casa del que suscribe se vende alquitran de Suecia, pinturas para buques, jarca de cañamo de menas delgadas, y cobre en planchas de 26, 28 y 30 lineas. José G. y Castro

Elzinger hermanos. Escolta, casa de dos pisos.

Relojes y cronómetros bien arreglados y compuestos; relojes de plata de cilindro y de áncora. Id. de plata dorada de cilindro y de áncora. Id. de plata cascarilla de oro de id. id. Id. de oro de cilindro. Id. de oro de áncora. Id. de oro ingleses. Id. de plata id. Id. de lujo desde \$ 200 a \$ 350.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

Aviso a los cazadores. Acaba de llegar por el cliper MARGARITA fulminantes impermeables de la mejor calidad que se han visto en Manila...

Vinos y comestibles de Europa cuasi de valde.

Dulce de carne membrillo en cajas de a una libra a 3 rs. una. Aceitunas gordales superiores, barril de a una arroba a 12 rs.

Aceite de olivo superior, botija de a media arroba 12 rs. Abichuelas buenas, arroba 12 rs. Lentejas id. id. 12 rs.

Garbanzos superiores, arroba 12 rs. Mantequilla superior, libra 4 rs. Jamones de Europa riquissimos segun su tamaño a 5 y 6 pesos.

Anisado de Mallorca superior de una arroba ó sean 22 botellas a 5 ps. 4 rs. con casco, y sin él un peso menos.

Cajas de vinos embotellados en España. Jerez, moscate, Mátaga, Valdepeñas, manzanilla y blanco de Chiclana desde 5 a 8 pesos de a 12 botellas.

Azúcar refinada en pilones y molida a 45 cuartos libra. Aceite de la Laguna superior 16 gantas 7 pesos y 4 rs.

Cerveza inglesa buena a 3 pesos docena. Se encontrará además un surtido general de vinos, licores etc. de todas clases, todo muy arreglado y se prepara pacotillas para provincias.

MARTIN SIMONSEN.

Debiendo marcharse por el próximo vapor del 5. Tiene el honor de anunciar al público de Manila que su último concierto.

Tendrá lugar hoy jueves 2 de Setiembre acompañado de la señora De Liagre (discipula del conservatorio de Paris) que ha llegado ayer de California: y la música del núm. 9.

El precio de los billetes es \$ 2. Los billetes se despacharán donde decia el anuncio anterior.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.